

REF. : AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDAD Y GASTOS POR TRATO DIRECTO, EN LOS SIGUIENTES INSUMOS ADQUIRIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

CURACO DE VELEZ, 22 de Mayo del 2019.

VISTOS.

1. Convenio de transferencias de recursos del Subsistema de Protección Integral Chile Crece Contigo, aprobado por decreto extenso del Servicio N° 001857 y Decreto Alcaldicio N° 1223 de fecha 26 de agosto del 2015.
2. El oficio N° 36.310 de 2007 de la C.G.R en procedimiento contable para el Sector Municipal y su material contenida en el procedimiento H-01, sobre Fondos Administrados por entidades Públicas que no se incorpora al Presupuesto Municipal.
3. Las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

CONSIDERANDO:

El Subsistema de Protección Integral Chile Crece Contigo, se lleva a cabo por intermedio del Fondo de Fortalecimiento Municipal y el Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil, los cuales establecen en su Plan de Trabajo, requisitos establecidos para el cumplimiento de objetivos.

Es por esto que se hace necesario e importante, contar con insumos correspondientes para la difusión de la Red Chile Crece Contigo, como así también contar con material necesario para la realización de talleres, los cuales están dirigidos a los/as niños/as y padres y/o apoderados, que son parte del Servicio Itinerante.



DECRETO ALCALDICIO N° 908.-

1.- AUTORIZASE, realizar los gastos necesarios según disponibilidad que expresa, en los siguientes ítems:

- Lienzo con diseño de la Red Comunal Chile Crece Contigo, utilizado en actividades de difusión, correspondiente al Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil, del ítem de gastos internos relacionados a la difusión y comunicación.

Presupuesto Disponible: \$108.000.-	Gasto Decreto: \$23.562.-
--	----------------------------------

- Guía imantada, Contiene 86 señas y es de gran ayuda a la hora de recordar las actividades diarias de los niños/as, material que será utilizado por la Fonoaudióloga en talleres del sistema itinerante, del Fondo de Intervención al Desarrollo Infantil, del ítem de gastos de soporte relacionados con material didáctico y/o educativo.

Presupuesto Disponible: \$290.000.-	Gasto Decreto: \$139.800.-
--	-----------------------------------

- Alimentación (Bebidas, galletas y otros), para reuniones mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo, correspondiente al Fondo de Fortalecimiento Municipal, del ítem gastos internos correspondientes a otros gastos.

Presupuesto Disponible: \$36.058	Gasto Decreto: \$36.000.-
---	----------------------------------

2.- **IMPUTESE** los gastos a incurrir a los ítems, correspondiente al presupuesto año 2018.

- 114-05-06 Programa Chile Crece Contigo, Fondo de Fortalecimiento Municipal 2018.



ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



**MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE**